

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: administrativo especial.
 - b) Descripción del objeto: actividades extraescolares del plan local de mejora y extensión del servicio educativo curso 2009/2010 del Distrito de Usera.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de mayo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 201.820 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 17 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Tritoma, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 197.783,60 euros.

Madrid, a 17 de agosto de 2009.—El gerente del Distrito de Usera, Fernando de la Jara Ayala.

(02/10.052/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública Dirección General de Organización y Régimen Jurídico Servicio de Relaciones con los Tribunales

EDICTO DE EMPLAZAMIENTOS

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los participantes en la bolsa de trabajo constituida para cubrir plazas de funcionarios interinos en la categoría de técnico auxiliar de Transporte Sanitario del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por don Alberto González Gutiérrez, recurso contencioso-administrativo número 564/09 PO, ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra la resolución del secretario de la Comisión de Valoración de dicho proceso que resolvía la fase de concurso, al considerar no haberse valorado correctamente la formación del reclamante.

Lo que se les comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (calle General Castaños, número 1), en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia dictada por la Sala, de fecha 5 de junio de 2009.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/10.517/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Régimen Jurídico I

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos corres-

pondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición los expedientes de referencia y en el indicado plazo en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado Régimen Jurídico I.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los Registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la LRJPAC, deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico I, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el Registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha del decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

183/2009/2635. — Majun Enterprises, Sociedad Limitada, B-63564041. — 19 de junio de 2009. — Artículo 46.b) del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid. — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2886. — María del Carmen Juana Sierra, 676290-K. — 9 de julio de 2009. — Artículo 46.b) del Decreto Legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid. — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/2880. — Eduardo Gracia Valdivia, 2496731-N. — 9 de julio de 2009. — Artículo 31.1 del Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Aditivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 160, de 8 de julio de 2002). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/1543. — Rincón del Gato, Sociedad Limitada, B-82614595. — 13 de abril de 2009. — Artículo 30.12 de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y Otros Trastornos Aditivos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 160, de 8 de julio de 2002). — Quince días. — Propuesta de resolución.

183/2009/2537. — Amou Lashgarian, X-9582279-L. — 10 de junio de 2009. — Artículo 24.3 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/1310. — José Luis Mena Romero, 27342979-G. — 1 de abril de 2009. — Artículo 24.3 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. — Quince días. — Propuesta de resolución.

Madrid, a 25 de agosto de 2009.—PO de la secretaria general técnica, el jefe de Unidad Técnica, Salvador Martín García.

(02/10.175/09)